

17 de febrero de 1998

CARTA CIRCULAR NÚM. 98-01

SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES-DECANOS



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Norman I. Maldonado'.

Dr. Norman I. Maldonado
Presidente

**DEROGACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA FORMAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, SUMINISTROS Y SERVICIOS, EMITIDO EN 1984**

La División Central de Sistemas y Procedimientos está en el proceso de evaluación de las normas y procedimientos emitidos hace algún tiempo, a los fines de su revisión o derogación, según corresponda.

A esos fines, se determinó que el procedimiento de Subasta Formal Para la Adquisición de Equipo, Suministro y Servicios emitido mediante Circular de Finanzas Núm. 85-04 del 17 de septiembre de 1984, y enmiendas relacionadas con el mismo emitidas mediante Circular de Finanzas Núm. 85-26 del 14 de mayo de 1985, está inoperante, confuso y no está en armonía con el Reglamento General para la Adquisición de Equipo, Materiales y Servicios No Personales de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 022, Serie 1995-96.

Por lo anterior, se deroga este procedimiento de conformidad con el Artículo XIV del Reglamento antes mencionado. De ser necesario, cada recinto, colegio o unidad institucional podrá preparar su procedimiento y formularios internos complementario a estos procesos en armonía con el Reglamento vigente.

ANR/mer